

Ricardo Roa

Ricardo Roa: el 20 de agosto será acusado el presidente de Ecopetrol por tráfico de influencias

En desarrollo de la etapa de imputación de cargos, Ricardo Roa se declaró inocente al ser interrogado por el juez de control de garantías.

Mauricio Collazos

junio 25, 2026 - 9:39 am

Compartir



Unirse al Canal de WhatsApp

La FM en Google News

La FM en Google Discover



Presidente de Ecopetrol Ricardo Roa a responder en imputación de la Fiscalía General
Crédito: Ilustración La FM | Colprensa

La Judicatura definió para el próximo 20 de agosto la audiencia en la que un fiscal de la Dirección especializada contra la Corrupción acusará de manera formal ante un juez al **presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán**, como presunto responsable del delito de tráfico de influencias de servidor público relacionado con la compra que un lujoso apartamento ubicado en el norte de Bogotá.

Con esta decisión Ricardo Ríos deberá enfrentar **el llamado a juicio de la Fiscalía** General de la Nación.

“En Bogotá entre agosto de 2024 y enero de 2025, usted Ricardo Roa en su calidad de servidor público como presidente de Ecopetrol, máxima autoridad ejecutiva del grupo empresarial, de manera indebida **utilizó su cargo para favorecer intereses particulares** en contravía de sus deberes funcionales”, indicó el expediente de la fiscalía delegada.



BRAINBERRIES

Caídas y desnudos: 10 errores en vivo que nadie olvidará

MÁS INFORMACIÓN >

The player is loading ...



Lo más oído

Lo más visto

1 'El Gobierno se molestó porque dije que lo que ocurrió en Caquetá con 72 policías era un secuestro': general Henry Sanabria

terremoto



2 ¿Qué es un doblete sísmico y por qué ocurrió en Venezuela?

Lea también

Ricardo Roa retomará funciones en Ecopetrol hasta finales de Julio

La fiscal explicó que Ecopetrol como grupo empresarial integra a un total de **21 compañías subordinadas**, filiales y subsidiarias.

“Usted Ricardo Roa hace parte de la junta directiva de las compañías subordinadas en las que se toman las decisiones más importantes de las empresas. Entre otras, hizo parte de la **junta directiva de Hocol**, en la que fungió como presidente hasta el 24 de septiembre de 2025”, indicó la fiscalía delegada durante la audiencia de imputación relacionada con este proceso.

De acuerdo con la fiscal delegada Ricardo Roa supuestamente habría utilizado su posición de presidente de Ecopetrol para solicitarle a **Luis Enrique Rojas**, presidente de Hocol, beneficiar al señor Juan Guillermo Mancera, con oportunidades de negocios en esa compañía filial.

“En línea con esto señor Ricardo Roa usted instruyó a Luis Enrique Rojas adjudicar el proyecto de regasificación Chuchupa-Ballena, a la empresa Gaxi ESP SAS de propiedad del señor **Juan Guillermo Mancera**”, dijo la fiscal delegada.

El expediente indica que esta instrucción indebida se impartió en varias reuniones sostenidas entre Luis Enrique Rojas y Ricardo Roa. Una de ellas tuvo lugar el 20 de agosto de 2004, después de una sesión de junta directiva de Hocol y posterior, a ello, ambos asistieron a un almuerzo en el **restaurante Flora en Bogotá**, donde le manifestó que el proyecto debía ser asignado a la empresa de Juan Guillermo Mancera.

Presidente de Ecopetrol enfrentará etapa del juicio en libertad

Según la Fiscalía, presuntamente Ricardo Roa benefició a Mancera, un coronel retirado del Ejército, con **un contrato en Ecopetrol**, luego de que facilitara la compra de **un lujoso apartamento** a un bajo costo.

Sin embargo, el fiscal delegado contra el crimen organizado, Raúl González Flechas, indicó que por el momento este organismo **se abstiene de solicitar una medida de aseguramiento** privativa de la libertad contra el presidente de Ecopetrol.

Ricardo Roa se declaró inocente

Al ser interrogado por parte del juez a cargo del proceso, Ricardo Roa, indicó que no aceptaba los cargos imputados por la Fiscalía y **se declaró inocente** de los señalamientos en su contra.

En su momento, la defensa del presidente de Ecopetrol aseguró que se trató de una **“imputación oscura”**, en la que no fueron claros los hechos jurídicamente relevantes que vinculan

...son claros los hechos jurídicamente relevantes que vinculan a Ricardo Roa.

Así mismo, sostuvo que la Fiscalía no podía quedarse en una **enunciación de cargos** y contar simplemente una historia.

Lea también

Ricardo Roa se declaró inocente y no aceptó cargos imputados por violación de topes de campaña Petro

“Yo si quiero que la Fiscalía sea muy clara, porque hay falencias en la identificación de los hechos jurídicamente relevantes. Aquí subsiste la duda de por qué comprar un apartamento **se configura en un delito**”, añadió el abogado Juan David León defensor de Ricardo Roa.

Temas relacionados

Ricardo Roa • Ecopetrol • Acusaciones • Procesos judiciales • Fiscalía General de la Nación • Polémicos contratos

Más de Orden Público

disidencias

Tropas del Ejército desactivan dos cilindros con explosivos en corredor vial hacia la Costa Atlántica desde Antioquia

Los hechos se presentaron en el sector La Paulina, sobre la vía que comunica al corregimiento de Puerto Valdivia en Valdivia, en Antioquia, con la Costa Atlántica



Capturas

Capturan en Antioquia a la hermana de alias 'Chiquito Malo', cabecilla del Clan del Golfo



Recompensas

Ofrecen \$50 millones por responsables del ataque que dejó dos policías muertos en el Valle



Delitos sexuales

La Corte Suprema investiga a un congresista de Comunes por presunta violencia sexual

Carlos Alberto Carreño tiene ahora mismo dos procesos en el alto tribunal por presuntos malos tratos a miembros de su equipo.

Valle del Cauca

Dos uniformados muertos y dos heridos tras ataque a puesto de Policía en Calima El Darién, Valle

Los hechos se registraron en un puesto de vigilancia ubicado en el sector El Muro, a la entrada de la Central Hidroeléctrica de Calima.

Programas

Más Programas >

Peláez y De Francisco en La FM

Hernán Peláez y Martín De Francisco se reúnen para

Noticiero de La FM

La FM más fútbol

Las noticias de Colombia y el mundo. Investigación rigurosa, información confiable, periodismo para todos.

Lunes a viernes:
4:00 a.m. a 11:00 a.m.

VER PROGRAMA

Noticiero

Para todos los amantes de hablar de lo que más les apasiona: el fútbol. Un espacio que combina información actualizada, análisis profundo, opinión sin filtros y anécdotas memorables.

Lunes a viernes:
11:00 a.m. a 12:00 m.

VER PROGRAMA

LAFM

Toda la actualidad, análisis y pasión por el deporte con el respaldo de un equipo experto bajo la dirección de Juan Felipe Cadavid.

Lunes a viernes:
1:00 p.m. a 4:00 p.m.

VER PROGRAMA

La FM más fútbol

En video

[Más videos >](#)

"El piso se levantó totalmente": alcalde describió el horror que vivió en el doble terremoto en Venezuela



Embajador de Colombia entrega preocupante panorama tras los terremotos en Venezuela



'El Gobierno se molestó porque dije que lo que ocurrió en Caquetá con 72 policías era un secuestro': general Henry Sanabria

Gobierno de De la

[Ver nota completa >](#)

Secciones



Radio



Televisión



Otros



ATENCIÓN AL OYENTE

[Aviso de Privacidad](#)

[Protección de Datos Personales](#)

[Programa de Ética Empresarial](#)

[Política de Cookies](#)

[LEY 1712 DE 2014](#)

© 2026 RCN Medios. Todos los derechos reservados.

Últimas Noticias



terremoto

Delcy Rodríguez recorre La Guaira tras los terremotos que afectaron la región: reportan más de 100 edificios colapsados

Bogotá

Secretaría de Movilidad denunciará agr